



Los Sr. D. Juan Lorenzo Lorente Alcalde, D. Salvador Amador
 primer teniente, y D. Tomas Montado Abiquilme segundo teniente de Al-
 calde con el nombramiento de Por Servicio, D. Martin Menendez,
 D. Salvador Cagueta, D. Sebastian Beltran, y D. Fran.^{co} Placeres
 Regidores Individuos todos que al presente componen el Ayuntamiento.
 Conl. en las mismas, Juntos y Congregados como lo acostumbrado y en
 su forma ordinaria para tratar en las cosas tocantes al bien y utilidad
 de estos vecinos. Por el Sr. Presidente se mandó a mi el Sr. procurador a la
 lectura de los Autos oficiales recibidos ones que se celebró el ul-
 timo acuerdo, en lo que quedamos enterados de su contenido.

Dada Cuenta al Ayuntamiento de una Instancia que Fr. Juan
 man de estos vecinos ha dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia, y
 que esta autoridad la remite para su informe. Por el segundo
 Teniente Alcalde se manifestó sus reconocidos los trámites que
 el Exponente asegura haber corrido la reclamacion que contra la
 Subasta de Consumos de esta Villa y por el mismo motivo ha dirigido
 tanto al Sr. Administrador de Indias como al Sr. Gobernador
 de la Provincia, ni se cita en el caso de decir nada sobre ellos, y
 solo se informara sobre los perjuicios que como consecuencia
 de esta Subasta supone sobre este vecindario. Extraño parece
 que cuando se declara de perjuicio de una manera tan
 absoluta se haga solo por un vecino que si bien con los
 gastos necesarios, no es oportuno para esta clase de recla-
 maciones, en razon a que el Exponente Juan de

